
Aproximación a la lengua de las cartas de sor Dolores Fernández de Córdoba y su familia (1759-1830)*

An Approach to the Language of the Letters of Sor Dolores Fernández de Córdoba and her Family (1759-1830)

PILAR LÓPEZ MORA
Universidad de Málaga
lomora@uma.es

| Abstract: This paper aims at carrying out a contrastive analysis of a corpus of private letters from women of the Fernández de Córdoba family. Some of the characteristics of women's speech are explored, mainly those of Sister Dolores Fernández de Córdoba (1765-1839), in a key period in the history of Spanish language (18th-19th centuries). This approach to the feminine language includes comparisons with epistolary texts of men with the same level of kinship to discern which linguistic uses could be exclusive to feminine writing and which are due to other covariation factors.

| Keywords: History of Spanish Language, private Letters, linguistics variation, women speech.

| Resumen: A partir de un corpus de cartas particulares de la familia Fernández de Córdoba, marqueses de Algarinejo y condes de Luque, se exploran algunas de las características de las misivas escritas por mujeres, principalmente las de sor Dolores Fernández de Córdoba (1765-1839), en un periodo clave de la historia del español, y especialmente el de Andalucía. Este acercamiento a la lengua femenina incluye comparaciones con textos epistolares de varones con el mismo nivel de parentesco para discernir qué usos podrían ser exclusivos de la escritura femenina y cuáles se deben a otros factores de covariación.

| Palabras clave: Historia de la lengua española, cartas familiares, escritura femenina, variación lingüística.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *LIMES. Límites y márgenes en la historia del español* (PGC2018-095553-A-I00), del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos ha habido un creciente interés investigador en torno a la correspondencia privada para el estudio de la historia de la lengua y, específicamente, para la caracterización de la escritura de mujeres (cf., por ejemplo, Almeida Cabrejas *et al.* 2017). El presente artículo pretende ser una aportación que trabaje en el mismo sentido con un primer acercamiento a la lengua de la segunda mitad del siglo XVIII y primer tercio del XIX, en un corpus formado por cartas familiares escritas por sor Dolores Fernández de Córdoba y sus parientes más cercanos¹.

Para la confección de nuestro corpus se ha recurrido a documentos custodiados en el Archivo Histórico de la Nobleza, digitalizados y publicados en el Portal de Archivos Españoles (PARES), cuya relación se proporciona en la bibliografía, como fuentes primarias². El principal foco de atención de este estudio serán las cartas que la mencionada sor Dolores envía a su abuelo, su padre, su hermano Cristóbal y su cuñada Micaela, siguiendo un orden cronológico que coincide con su ascenso en la carrera desde novicia a madre priora en el Convento de las Carmelitas Calzadas de Granada, donde, siendo muy niña, había ingresado a instancias de su padre³ tras el fallecimiento prematuro de su madre, María Josefa Álvarez de Bohórquez en 1772 (Fernández de Béthencourt 1907: 190).

En cuanto a las cartas familiares como subgénero discursivo, se ha puesto de relieve su carácter híbrido que combina fórmulas y pautas lingüísticas y textuales aprendidas con la espontaneidad propia de la cercanía social de los interlocutores, el tema tratado y, por supuesto, la competencia comunicativa individual (López Serena 2012; Martínez Pasamar 2015 y 2019; Taberner Sala 2019; Garrido Martín 2021). Así, los documentos objeto de estudio son exponentes de lo que Kabatek (2015) denomina *Traditionskompositionalität* (composicionalidad de tradiciones), en tanto combinan lo formulario y dialógico del molde epistolar con las especificidades derivadas de su carácter privado y familiar, en términos de inmediatez y distancia comunicativas (variación concepcional) cuyos parámetros describen Koch y Oesterreicher (2007 [1990]: 28-29). En otro orden de cosas, no menos relevante, las epístolas familiares agrupadas en la correspondencia de un núcleo concreto reflejan la pertenencia a una red o linaje familiar (Rubalcaba Pérez 2005: 370)⁴. En el caso de los Fernández de Córdoba, el conjunto seleccionado sirve para

¹ Se trata de la rama de los Fernández de Córdoba, marqueses de Algarinejo y condes de Luque, grupo de nobleza tradicional con orígenes plebeyos de cuya génesis como linaje y ascenso social da noticia Molina Recio (2011).

² La explotación de los recursos ofrecidos por este portal es centro de interés de los miembros del grupo CHARTA, de lo cual es exponente ejemplar el reciente artículo de Garrido Martín (2021).

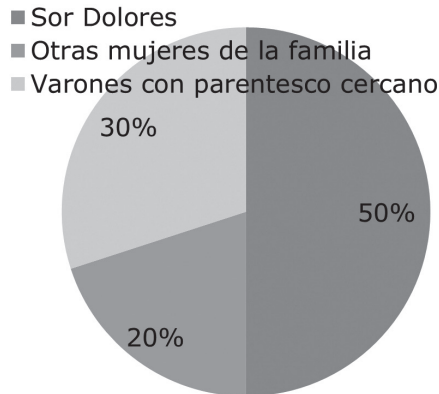
³ Esto debió ser práctica habitual en toda la Edad Moderna, como podemos deducir de la aprobación recibida por parte de la abuela paterna de Dolores, recogida en una de las cartas transcritas. Como se afirma en Marchant (2017: 99), las abadías de clausura llevaron a cabo una importante labor “de amparo y educacional, buscándose como refugio en el caso de desaparición de la figura materna, o la de ambos progenitores”.

⁴ La ingente correspondencia dirigida al VII conde de Luque conservada, así como los borradores que este copió de las misivas enviadas a sus familiares apuntan a esta conciencia caracterizadora de los grandes linajes. Como pone de relieve Castillo Gómez (2016: 17), “las correspondencias vinculadas

completar la historia de la familia⁵ y para atestiguar significativos modos de relacionarse entre generaciones en un recorrido diacrónico a través de las formas de escritura asociadas a cuestiones de tipo pragmático que pueden arrojar luz sobre fenómenos de variación diatrática, diafásica y diatópica, esta última de especial interés en nuestro caso.

2. CORPUS

El corpus reunido por el momento consta de un grupo nuclear de 25 cartas escritas por sor Dolores a miembros de su familia más inmediata; a estas, se suman las de varias mujeres de su familia de diferentes generaciones: cinco cartas de su abuela paterna, María Vicenta, una de su madre y cuatro de sus sobrinas Dolores y Carmen, hijas del conde de Luque. Además, hemos incluido cartas escritas por varones para poder realizar contrastes en ciertos casos entre la escritura femenina y la masculina, y poder así discernir si los fenómenos observados son atribuibles a otros factores (Almeida Cabrejas 2017). Para ello, se han transcrito 15 cartas autógrafas del padre de sor Dolores, Francisco de Paula Fernández de Córdoba, sus hermanos Juan de Dios y José, y su sobrino Cristóbal, futuro conde de Luque, todas ellas dirigidas a sus parientes más cercanos, tanto varones como féminas.



Porcentaje cartas de mujeres/varones del corpus

con las élites han sido más favorecidas, bien porque sus propietarios tuvieran una conciencia más clara de su valor, bien porque fuera conveniente conservarlas”.

⁵ La lectura de las cartas de la familia, por ejemplo, desestiman la afirmación de que “María de los Dolores Fernández de Córdoba y Pulgar falleció sin que llegase á tomar estado” recogida en Fernández de Béthencourt (1907: 200) y repetida por muchos historiadores, pues las misivas felicitando a su padre por el casamiento de Dolores con Alonso de Valenzuela Bernuy, primogénito del marqués del Puente de la Virgen, contradicen esta noticia (cf. la carta de José Fernández de Córdoba a su hermano Cristóbal del 2 de septiembre de 1807, AHN, c. 231, doc. 141). Al parecer, este matrimonio fue invalidado por el Tribunal de la Rota (Palomino León 1999: 685), por lo que resulta lógico que el asunto no se volviese a mencionar en la correspondencia familiar.

Para la transcripción hemos utilizado la convención establecida por el grupo CHARTA, que prevé una triple edición: facsimilar, transcripción paleográfica y presentación crítica⁶. Para los ejemplos, optaremos por la segunda, por ser la que mejor refleja la lengua de los manuscritos. Este corpus, ampliado, se publicará en la web de DOLEO, del grupo Historia15, perteneciente a la red CHARTA, de la Universidad de Sevilla.

En la selección de los documentos, se ha tratado de conseguir un corpus lo más homogéneo posible, evitando la correspondencia sobre herencias, pleitos y cuestiones burocráticas y centrándonos en epístolas de tema, tono y tenor (Briz Gómez 2001) familiar que reflejen un registro coloquial. Se trata, así, de proporcionar ejemplos de la mayor inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher (2007 [1990]), Oesterreicher 2004). De este modo, la intención comunicativa en la mayor parte de las misivas recopiladas es dar noticia del estado de la familia y preguntar por la del interlocutor, cuya relación interpersonal, como se ha señalado, es siempre de la mayor cercanía; esto propicia una tendencia a temas de la vida cotidiana que, tanto en las cartas de varones como en las de mujeres, se centra en el estado de salud de ambas partes, cumplidos, agasajos, peticiones y la narración de novedades familiares como bodas, nacimientos, enfermedades o fallecimientos.

3. USOS GRÁFICOS Y FENÓMENOS DE VARIACIÓN FONÉTICA

La época en la que se sitúan los escritos seleccionados se caracteriza, aún y a pesar de haberse ya divulgado una norma “estable” desde la fundación de la Real Academia Española, por ser, en realidad, una etapa en la que perdura la variación ortográfica de épocas anteriores (Sánchez-Prieto Borja 2008). Esto se constata en las cartas de sor Dolores que, a pesar de no poder considerarse una escritora inhábil⁷ (su formación como religiosa debió contribuir a ello), presenta un uso muy poco regular de <h>, e igualmente de la distribución /<v> o <g>/<j> en contextos análogos. No obstante, esto no resulta sorprendente, dado que concuerda con las tendencias comprobadas en documentación contemporánea, al menos en escribientes de nivel medio (Octavio de Toledo y Huerta/Pons Rodríguez 2016: 56; Almeida Cabrejas *et al.* 2021: 238-240). También es frecuente en las cartas de sor Dolores la alternancia gráfica <ll>/<y>, reflejo gráfico de un yeísmo bien documentado en las hablas andaluzas: *aya* ‘allá’ (carta

⁶ Cf. <<https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>>.

⁷ Siguiendo a Almeida Cabrejas (2014 y 2017), podríamos considerar su competencia a medio camino entre la alfabetización instrumental y la profesional, en tanto su producción es elevada y diversa, atendiendo a su doble carácter de noble y religiosa. No obstante, más allá de características textuales y sintácticas en las que demuestra su capacidad escritora, en el terreno ortográfico muestra una variación que podría indicar una mano menos experta y que, en ciertos casos, apunta (sobre todo ya en esta centuria) a que “su conocimiento de la lengua escrita no se asentaba sobre niveles de instrucción altos” (López López 2017: 90).

1), *heyo* (carta 15), *yebaba* (carta 18), *ayo* (cartas 18, 19, 21), *mallores* (carta 24)⁸. En ningún caso, las otras mujeres de la muestra presentan este tipo de variación gráfica; mientras que sí que tenemos confusiones en las cartas del hermano de sor Dolores, Juan de Dios (por ejemplo: *rallo*, *aller*, en la carta 40) y, más raramente, en las del sobrino Cristóbal, que en la misiva 49 escribe *alluntamiento*.

Significativa en nuestro corpus es la variación gráfica <s>/<c> que correspondería a la variación fonética de naturaleza dialectal, propiciada por una pronunciación seseante-ceceante. Aquí, el corpus muestra soluciones muy diferentes. En el caso de sor Dolores, en cuanto al uso de las sibilantes, su escritura se ajusta al estándar gráfico con una única excepción:

- (1) No ay remedio hermano mio esto es preciso,agas por mi, y si no veras una Monja quando menos te pienses hir y pillarte durmiendo, y arrancarte las orejas. y cuando esto no sea yra mi Padre Señor San elias que esta vibo en el Paraiso y es muy baliente y te ara que veas como me as de dar lo que te pido, pues el Santo mio vien save mi *nececidad*, que si no fuera tanta no te molestara. pero me precisa pues ya ves que no tengo ya mas Padre que me socoRa ni a quien aRimarme con mis fatigas si no es a ti (carta 13, 1797, 2r 10-20).

Estamos aquí ante una misiva en la que sor Dolores solicita, algo desesperadamente⁹, ayuda económica a su hermano al verse desbordada por deudas y gastos inexcusables. Es posible que el tema y la incomodidad que en ella suscita¹⁰ provoquen el excepcional desliz de <c> por <s> a que nos referimos.

La comparación con otros miembros de su familia no deja de ser de interés, ya que entre la mayor parte de las mujeres de la familia no hay muestras de este tipo de confusiones gráficas, es decir, tanto la madre de sor Dolores como sus sobrinas, Dolores y Carmen, ajustan sus escritos al estándar del momento. Solo su abuela paterna, la condesa de Luque, María Vicenta Venegas de Córdoba, cuyas cartas escribe desde Granada y Lucena, muestra seseo sistemático en todos sus autógrafos:

- (2) a. Yjo mío de mi corason *erresevido* dos tuias en las que e tenido el gusto de saver estas bueno aunque siento que mi ija no lo pase vien Dios la mejore que con la *evacuasion* que me dises a tenido estara ya buena me alegrare sea asi io ijo mio estoi algo *malesilla* de tos i caliente mucho la *cavesa* i de todos {12} modos para servirte con el amor de Madre are lo que me *dises* en punto de pedirle a mi ovispo de malaga un pulpito aun que te an engañado en *desirte* me invia algunos pulpitos lo que *ase* es invi{2}arme si le pido

⁸ Hay otros rasgos en las misivas de sor Dolores interesantes como registros de oralidad concepcional que reflejan una pronunciación dialectal, así: *alvierto* por *advuerto* (carta 12), *na* por *nada* (carta 22) y *cerme* por *hacerme* (carta 13), para cuya interpretación planeamos realizar un estudio de mayor profundidad en un corpus más abundante.

⁹ El ejemplo incluye lo que entendemos es una referencia humorística, un tanto pueril, al castigo que Cristóbal tendría si no la ayudase; no obstante, es difícil discernir lo apropiado de este modo de expresión en una solicitud de ayuda a su hermano mayor y conde de Luque.

¹⁰ En otra carta afirma: “para mi no ai cosa que me cueste mas trabaJo y bochorno que es el pedir aunque sea a mis hermanos” (carta 15, 1r 10-12).

alguno este correo le escrivire con enpeño para i te avisare su rrespuesta ijo io tengo otro contigo i es que el escrivano que sale el día de la Jura de *****e i le pidio a tu padre un *adereso* para su cavallo i le dijo no tenia mas que los que traia para su *servisio* que ati te avia dado uno mui vueno que vuscase empeño para ti para que se lo dieras i me ablado a mi por otra persona para que te lo pida para la *Sunsion* si no tienes rreparo o te lo an pedido con *antisipasion* te lo estimare se lo prestes porque le *presisa* salir vien equipado (carta 26, 1756, 1r 1-1v 24).

- b. yjo de mi *corason* me alegro estes mejor con las sangrías y en cuanto a lo que me *dises* de mi dolores como tuyo es es [sic] el pensamiento yo asi lo apruevo y no solo una sino mil *vendisiones* le echado Dios quiera sea todo como quiere y tu *apeteses* mira yjo mio si yo te pueda servir en algo manda a tu M<adre> que de *corason* te ama (carta 29, 1772, 1v 3-12).

Esta diferencia puede hacer pensar en un cambio generacional que mejora la competencia escritora (con el consiguiente aumento de la conciencia lingüística y rechazo de un rasgo notablemente dialectal que se evita en la escritura). Ahora bien, el contraste con la escritura de las cartas de los varones de la familia, concretamente, del hermano menor de sor Dolores, Juan de Dios, y de su sobrino, nada menos que el futuro conde de Luque, Cristóbal, muestra una diferencia entre la escritura femenina y la masculina con numerosas confusiones gráficas de <s>/<c>. Así, Juan de Dios, desde Loja, escribe: *espreciones* (cartas 37, 40, 42, 43, 44, 46), *ase*, *conosido*, *apacionado* (carta 40), *fnesas*, *susede* (carta 41), *veses*, *nececitamos* (carta 43), *pretenciones*, *cer* ‘ser’, *nececitado*, *citua-cion*, *aser*, *ocacion* (carta 44), *pucieron*, *concerve* (carta 46). Y su sobrino, Cristóbal, desde Écija: *esprecion*, *ocacion* (carta 48), *nececita*, *precenta*, *consepto* (carta 49), *esprecion*, *desencia*, *consiliando*, *bensa* ‘venza’ (carta 50). Esta diversidad en la muestra apunta al hecho de que el discurso de la mujer (en este caso, mujer de un estatus elevado, culta y con tendencia a una vida urbana, sobre todo en el caso de las hijas del conde) se aleja de ciertos usos menos prestigiados; como García Mouton (1992: 673) explica, basándose en los datos recogidos en el ALEA: “[Las mujeres] tienden a ser más normativas y, a veces, se escapan del uso dialectal aceptado para incorporarse a uno que consideran más culto”. Si bien esta afirmación se basa en datos del siglo xx y en el discurso oral, creemos es trasladable a nuestro caso, pues el cuidado en lo escrito es mayor en mujeres instruidas, como es el caso, y sus modos de expresión se elevan a seña de identidad, lo que también ha sido corroborado por estudios de raigambre laboviana, como el de Chambers y Trudgill (1980), entre otros.

4. APUNTES SOBRE EL LÉXICO

El léxico de las cartas familiares es espejo de la cotidianidad de la época. Dadas las limitaciones de espacio de este trabajo, se ha optado por considerar algunos ítems significativos, ya que reflejan la lengua del momento o son propios de las temáticas más reiteradas en el corpus. Es el caso de la acepción arcaizante de *separarse* ‘abstraer-

se', recogida por los diccionarios académicos hasta fines del siglo XIX (NTLLE *s. v. separarse*), que sor Dolores utiliza para explicar a su hermano Cristóbal que, a pesar de entender los motivos que él explica en su anterior carta, ha de subrayar que su razón para la solicitud, centro de la misiva, no se puede obviar por ser su necesidad acuciante (y Cristóbal, rico), técnica argumentativa de primer orden que pone de relieve su capacidad retórica y la intención persuasiva de la misiva, llena matices de atenuación, de notable eficacia comunicativa:

- (3) Mi mas Querido Hermano Christobalico he recibido la tuya del 27 del coriente a la que te respondo *no me separo* de las fatigas apuros, y cuidado en que estaras, con los caudales que necesita la testamentaria para pagar a todos, pero tanpoco *me puedo separar* de que tengo un hermano que siempre me ha manifestado con cuanto tiene el deseo de acreditarme su cariño, en alivio de mis males y cuidados, y su franqueza para conmigo, y que es poderoso con abundancia de caudales, para poder hazer la cortedad que yo necesito, y le he pedido en mi anterior para salir de cuidados y males que me affixen aunque no tenga la testamentaria en el dia con que hazerlo, reintegrándose despues de ello (carta 13, 1r 3-19).

Otro ejemplo que, sin ser parte de la correspondencia de sor Dolores u otras mujeres de la familia, da una perspectiva de la vida social, en el sentido que apunta Álvarez de Miranda (2004: 1046-1047), que enfrenta a los sobrinos de sor Dolores y su modo de vida¹¹. Se trata de la voz *friolera* usada con un sentido similar al registrado en *Autoridades*: “dicho u hecho de poca importancia y que no tiene substancia, gracia ni utilidad ninguna” (NTLLE *s. v.*). Se recoge en la epístola que envía el sobrino de sor Dolores a la mujer de su padre, Micaela, solicitando ayuda para hacer un regalo a su hermana Carmen con la que no ha tenido trato por alguna diferencia con su marido Fernando que no queda clara. A ambos (a Fernando y a su hermana Carmen), se entiende, los considera *superficiales* y este hecho se trasluce de los términos en que en la carta hace la petición a Micaela, expresando claramente que esa *espreción* ‘detalle, regalo’ (para lo cual sor Dolores prefiere la voz *fineza*) será una *friolera* ‘frivolidad’ que él no puede encontrar en el lugar donde vive:

- (4) Mi querida M<adre>. Habiendo cesado los motibos q<ue> habia p<ara> la incomunicacion en que estaba con Fernando, creo regular hacer una esprecion a mi hermana Carmen por su Parto, maxime no habiendola¹² regalado por su Casamiento. Aqui se carece de aquellas *frioleras* que son proporcionadas por cuya razon y en la confianza que me inspira el cariño y la bondad de Vd. me tomo la libertad de suplicarle se encargue de este cunplido haciendo entregarle a mi nombre algunos efectos que le parescan ser a proposito elijiendolos y comprandolos atendiendo a la desencia que corresponde (carta 50, 1830, 1r 2- 1r 14).

¹¹ Pensamos que ilustra, además, una actitud y mentalidad vinculadas a los roles de los distintos sexos y que propicia diferencias en usos lingüísticos de los hermanos, distinguiendo a Carmen y Dolores de Cristóbal, emisor de esta misiva.

¹² No se nos escapa el laísmo de este pasaje, tan poco propio de la norma andaluza (modelo al que se ajusta Cristóbal), si bien se ha demostrado que la extensión del sistema pronominal no etimológico fue mucho mayor a partir del siglo XVIII y llegó a conocerse en Andalucía; cf. Sáez Rivera (2008).

Por otra parte, el tema de la salud es una constante ineludible en la conversación epistolar entre familiares cercanos. De este modo, nos encontramos con una larga lista de términos referentes a enfermedades cuyo estudio puede ser de sumo interés como ha demostrado Vázquez Balonga (2017 y 2019).

En nuestro corpus encontramos voces de diferentes orígenes y consideración terminológica para indicar dolencias similares (así, *alferecías/combulsiones* o *tercianas/ciciones*) o que reflejan pronunciaciones populares (*edisipela* ‘erisipela’ o *calbunero* ‘carbunco’), así como alguna que destaca por ser voz dialectal poco documentada, como es la voz *gabiarra* ‘achaque’ (TLHA *s. v.*). En este apartado nos referiremos a algunos de estos términos, su significación y documentación.

Alferecía, ‘enfermedad caracterizada por convulsiones y pérdida del conocimiento, más frecuente en la infancia, e identificada a veces con la epilepsia’ (DLE *s. v.*), es arabismo (Corriente 1999: *s. v.*) que aparece en textos de la abuela de sor Dolores, mientras esta prefiere la voz *combulsion* para lo que podría significar lo mismo:

- (5) a. me asaltò de pronto la *Alferecía*, y no ha pasado alguno, sin que me retoque de ella, bien que no ha sido con tanta fortaleza, y la calentura no hà sido grande, pero todas las noches la tengo. Su Magestad me alibie, pues con mi mucha endebless creo no poder resistir ya mas (carta 28, M.^a Vicenta a su hijo, 1772, 1r 13-1v 5).
- b. Mi mas querido Hermano Christobalico. recivi la tuya alegrandome de que no tengas novedad en tu salud y que disfruten del mismo beneficio todas las Señoras yo hermano mío no tengo alivio pues ademas de la *combulsion*. con los ayres y temporal tan crudo que esta haciendo me a dado un cataro que me molesta mucho (carta 5, sor Dolores a su hermano, 1r 4-13).
- c. yo cada dia estoi peor de la *combulsion*. pero en todas disposiciones para servirte en cuanto gustes manda a tu fina hermana que de corazon te quiere y ver desea &<cetera> (carta 7, sor Dolores a su hermano Cristóbal, 1796, 1v 12-1v 14).

Cición es voz recogida en el DLE (*s. v.*) con dos acepciones: una remite a *tercianas* ‘calentura intermitente que repite cada tercer día’ y la otra reza: ‘calentura intermitente que entra con frío’. Se observa la predilección de sor Dolores por la primera. Tras la consulta del CORDE, comprobamos que *cición* es voz con menos ocurrencias (encontramos 690 casos de *terciana* frente a los solo 39 de *cición*) y sus ejemplos no van más allá del siglo XVII, por lo que de su uso podría deducirse una tendencia al arcaísmo léxico:

- (6) a. el motibo de no averte escrito tanto tiempo ace a sido porque estado vien mala con *ciciones* quando entro la quaresma yebaba de estar en cama 20 dias y continue en ella asta hotros 20. y despues aunque estoi empi[e], y se me cortaron las *ciciones* me he quedado mui fatal y aRuina (carta 18, sor Dolores a su hermano, 1r 7-1r 12).
- b. Mi estimado hermano Tovalico, habiendo pensado el ir a esa Ciudad, para ver a V<uestras m<erce>d<es>, e igualmente el que mude de aires, mi hermana Maria Pepa que a estado con *tercianas*, desde la Pasqua de Navidad, las que ase poco q<ue> se le an cortado (carta 40, Juan de Dios a su hermano Cristóbal, 1803, 1r 3-1r 8).

En el caso del término médico *erisipela* ‘inflamación microbiana de la dermis, caracterizada por el color rojo y comúnmente acompañada de fiebre’ (DLE *s. v.*), se reproduce en la escritura la pronunciación más común en Andalucía: *edisipela*, recogida con la forma *disipela* en el TLHA, que también se documenta, sin marca diatópica, junto con otras numerosas variantes, en el DHLE *s. v.*:

- (7) Querida Hermana Micaelita me alegrare estes sin nobedad, y mi querido Hermano tenga alivio, yo estoi mejor de la *edisipela* pero siempre mala (carta 22, sor Dolores a su cuñada, Micaela, 1796, 1r 3-8).

Otra de las voces relativas a la salud que aparece en el corpus es *carbunco* ‘ántrax maligno’ (cf. DLE *s. v.*), que encontramos como *calbunero* en una carta de José a su cuñada (ejemplo 8a), interesándose por la salud de su hermano que padeció, probablemente contagiado por alguno de sus animales, esta inflamación bacteriana, al parecer, muy dolorosa:

- (8) a. Mi q<uerida> Herm<ana> Micaela, recibo la tuya de 17 sintiendo el accidente del *calbunero* q<ue> ha salido a mi q<uerido> herm<ano> en la mano derecha cuya ocurrencia os habra perturbado en el regosijo justo de ver colocada á carmencita tan á satisf<acion> de todo (carta 47, José Fernández de Córdoba a su cuñada, Micaela, 1r 2-7).
 b. Muy querido Padre de mi corazon. Siento muchisimo lo que padece y a Padecido con el *Carbunco* que M<adre> me ha dicho tiene V<sted> en una mano y tanto me alegro que ya se notara alibio Sin embargo estoy con cuidado hasta saber q<ue> se halla enteram<ente> bueno (carta 49, Cristóbal a su padre, 1r 2-7).

Por último, mencionaremos aquí el término *gabiarra* ‘enfermedad, achaque’ (TLHA *s. v.* 6), andalucismo léxico documentado en Granada, la Alta Alpujarra y Málaga (Fichero RAE *s. v. gabiarra*).

- (9) Querido Hermano Christobalico [...]. Me alegrare estes mejor de tus males, y que mi Dolores y demas sobrinitos esten buenos a todos daras mis finos cariños. yo estoi vien fatal de mis *gaviarras* pues me ace mucho daño el temporal tan fuerte que ace de frio pero sin embargo gracias a Dios estoi empie bregando con mis tareas y afanes pesandome cada dia mas la carga mañana ace un Año que me la pusieron (carta 17, sor Dolores a su hermano Cristóbal, 1r 3-1v 3).

La variante más frecuente de esta palabra es *gabarra* que, también localizada en el repertorio de las hablas andaluzas, se incluye en el DLE (*s. v. gabarra2*) con la marcación de ser propia de Andalucía. El término *gabiarra* no se recoge en los corpus de la RAE¹³ (CORDE, CDH) u otros consultados (entre ellos, CODEA, DHECan, CORDIAM, etc.). Aunque sí se ha rastreado en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España (BNE) en periódicos y revistas granadinas de finales del siglo XIX

¹³ Sí aparece su homónima, que designa una embarcación pequeña.

y principios del xx, bien en la sección de cartas de los lectores, bien en relatos firmados por autores de esa ciudad¹⁴. También documentamos su uso en una de las comedias del escritor granadino Mariano Pina (*La novia del general*, 1873: 15): “Señora, en esta ocasión /estoy hablando formal./ Tengo veinte y seis abriles/ y aparte de esta *gabiarra*, (señalando la pierna)/ gozo de salud bizarra/ y renta de algunos miles”.

5. OTROS RASGOS DE VARIACIÓN CONCEPCIONAL

Como se ha mencionado, las cartas familiares constituyen un tipo mixto (Tabernero Sala 2019) que hibrida lo formulístico de los distintos géneros epistolares (con hábitos textuales muy estereotipados en, por ejemplo, encabezados, despedidas y forzosas marcas de localización espacio-temporales), con la espontaneidad y la expresividad afectiva de la mayor inmediatez comunicativa. Los grados de proximidad marcan, pues, los usos de este tipo de escritos que, en el corpus estudiado, combinan la reiteración en fórmulas de saludo con el uso de diminutivos e hipocorísticos, llegando a ser esencial, en este apartado, la mención de las fórmulas de tratamiento (García Godoy 2010) y su variación entre las diversas generaciones, según la relación establecida con el receptor de la misiva. Así, las cartas de sor Dolores a su hermano Cristóbal (*Christobalico*) y su cuñada (hermana *Micaelita*), a quienes tutea, difieren en este sentido a las enviadas a su padre (al que, como no podía ser de otro modo, trata de v<sted>: *V^{ted}*) y, aún más a su abuelo, el entonces conde y cabeza de familia (*V<uestra> S<eñoría>*):

- (10) a. Mi mas *querido Hermano Christobalico* esta se dirige para decirte {5} que el cosario dador de ella â traydo {6} el Arquilla para el dulce (carta 12, 1r 3-4).
- b. *uerida Hermana Micaelita* me alegrare *estes* sin nobedad y mi querido Hermano tenga alivio, yo estoi mejor de la edispela pero siempre mala. *Hija mia* como yo no {9} tengo mas Padres que a *ti* y *Cristobalico* te molesto para decirte que si puedes me imbies algun postrecito para acabar de comer (carta 22, 1r 3-12).
- c. *Amado P<adre> mio* de mi corazon he rrecevido la mui apreciable de *V<s>ted* alegrandome de sus alivios, pero siempre sobresaltada y rrecelosa por parecerme no son tanto como a mí se me dice y esto lo siento muchisimo pues el no saver con individualidad lo que *V<s>ted*. padece no es alivio para mi porque pienso avn mas de lo que tal vez puede ser. y *V<s>ted* quando yo estoi mala quiere saverlo todo conforme me pasa (carta 23, 1r 3-1v 3).
- d. *Amado abuelo mio* de mi corazón me alegrare que este *V<uestra>S<eñoría>* buenoy asimismo mi estimado hermano. yo quedo buena para servir a *V<uestra>S<eñoría>* y sumamente contenta pues parece quiera Dios se me baya cunpliendo lo que tanto deseo que es mi profesión lo que tantas lágrimas y suspiros me a costado lo que participo a *V<uestra>S<eñoría>* hai barieda en los días por lo que no digo a *V<uestra>S<eñoría>* el día cierto cuando mi benerado padre dé cuenta ia estará determinado por que su ilustrísima me a faborecido tanto desde que me examino que me ha conzedido todas

¹⁴ *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras* (30/4/1898), *El defensor de Granada* (4/2/1904).

las licencias necesarias y a *V<uestra>S<eñoría>* le pido por amor de Dios que ya que este Señor me a concedido el ser su esposa ahún sin merecerlo me conceda *V<uestra>S<eñoría>* el asistir a ella dandome su licencia y bendición (carta 25, 1r 4-19).

No son estas diferencias solo hechos transmitidos por los protocolos y hábitos impuestos por la tradición del discurso epistolar, sino que, como señala Martínez Pasamar (2019: 424-425), demuestran que el trato de parentesco cercano debe asociarse con relaciones de solidaridad, horizontales, para ser significativas y reflejar, hasta cierto punto, la expresividad que acerca el escrito a manifestaciones lingüísticas espontáneas y reflejo de lo hablado (Garrido Martín 2021).

Como puede observarse, además y por ello, destaca en la serie de encabezamientos el uso de hipocorísticos que, junto con la tendencia expresiva a los diminutivos¹⁵, particularmente en la referencia de miembros de la familia, caracterizan la correspondencia de sor Dolores: *Micaelita*, *Rosalicyca*, *Antoñico*, *Juanico*, *Rupertico*, *Marianico*¹⁶. Si bien se ha podido valorar este como un rasgo de la escritura femenina (López López 2017), el contraste con la correspondencia de alguno de sus hermanos nos muestra que podría deberse a una tendencia independiente de la variable de sexo y más propiamente debida a rasgos individuales (Almeida Cabrejas 2019). Concretamente, el hermano menor de sor Dolores, Juan de Dios, es, con diferencia, el más emotivo y tendiente al uso de este tipo de hipocorísticos cariñosos:

- (11) a. Querido hermano *Tovalico*, llegamos a esta tu casa con felicidad, y hallamos á P<adre>, M<adre>, y hermana buenos, y todos seguimos à Dios gracias logrando de igual veneficio, y también *mi Pepillo*, el sigue vien y esta aora durmiendo (carta 42, Juan de Dios a su hermano Cristóbal, 1r, 3.9).
- b. Mi q<uerido> herm<ano> *Tovalico*; deseo tu buena salud, y la de mi q<uerida> herm<ana>, *Micaelita* y mis sobrinos (carta 46, Juan de Dios a su hermano Cristóbal, 1r, 2-3).

Por otra parte, es notable el cambio en la última generación de la familia de las fórmulas de tratamiento a los progenitores recogidas en el corpus. Por ejemplo, vemos que, entre los sobrinos de sor Dolores, hijos de su hermano Cristóbal, coexisten las variantes *padre/madre* con los galicismos *papá/mamá*, siempre, eso sí, en combinación con *usted*, siendo la última la variante innovadora propia del habla femenina (García Godoy 2010): esta se da en las hijas (Dolores y Carmen), mientras el hijo y futuro conde rechaza este uso, quizás por estar sus modos de expresión más cercanos a la

¹⁵ Obviamente, el recurso a los diminutivos no se hace únicamente en estas condiciones; nuestro corpus ofrece ejemplos de este procedimiento morfológico como atenuador en actos de habla que están en la esfera de lo impositivo, como pueden ser las peticiones: “Querida Hermana Micaelita [...] Hija mia como yo no tengo mas Padres que a ti y Cristobalico te molesto para decirte que si puedes me imbies algun *postrecito* para acabar de comer porque en la celda no tengo nada ni con que conprarlo [...] tambien si tienes un *poquito* de ylo gordo para acerme unas medias (carta 22, 1r 3-1v 12).

¹⁶ Sin ser el único, es el sufijo apreciativo *-ico* el más frecuente en las epístolas que se escriben desde diversas zonas de Granada, donde es sabido que este es el morfema predilecto, y marca diferencial y dialectal de todo el oriente andaluz (y del resto del español oriental).

norma andaluza y, posiblemente, entender las formas innovadoras como afectadas o afeminadas (García Godoy 2010):

- (12) a. Querido *Papa* de mi corazon: yo siento cuanto no puedo explicar que *V<ste>d* lo ayá pasado tan mal con el mal desá mano y mas considerando los Dolores que abra tenido pero doy gracias a Dios de que ya este *V<ste>d* mejor segun me dice *Micaela* (carta 33, Dolores a su padre, 1830, 1r 14-1v 3).
- b. Amado *papa*: A pesar de un ligero dolor de cabeza que no deja de incomodarme no quiero dejar la ocasion de darle cuenta de mi salud pues sé lo mucho que *V<sted>* se interesa en ella (carta 34, Carmen a su padre, 1830, 1r 2-6).
- c. Mi querida *mamá*: Hoy ha salido Pepito para esa el que va encargado de ir al momento a ver a *V<ste>d<e>s* y decirles todo lo ocurrido desde que estamos en este pueblo y de lo mucho que me acuerdo de *mi amada mamá* (carta 35, Carmen a la esposa de su padre, Micaela, 1830, 1r, 2-6).
- d. Muy querido *Padre* de mi corazon. Siento muchisimo lo que padece y a Padecido con el Carbuco que *M<adre>* me ha dicho tiene *V<sted>* (carta 49, Cristóbal a su padre, 1830, 1r, 2-4).

Obsérvese en los ejemplos 12a-12c, la variedad de trato de las hermanas hacia Micaela, la tercera esposa de su padre, a la que Dolores tutea y llama por su nombre, mientras Carmen da el trato de *mamá* y habla de *usted*. Esta diversidad se debe a la gran diferencia de edad entre ambas hermanas. Cuando Micaela se casa con el conde, Carmen contaba con tan solo siete años, por lo que hubo de surgir una relación materno-filial de gran afecto, imposible en el caso de su hermana que tendría alrededor de 30 años entonces.

Otra cuestión de interés en este apartado se relaciona con la tendencia a la intensificación. Así, como se ha indicado, los temas de las misivas giran en torno a la vida cotidiana de los interlocutores, con narraciones de problemas personales que, en ocasiones, adquieren un tono enfático con muestras de una gran emoción reflejada en lo escrito con un lenguaje espontáneo, caracterizado por giros, expresiones coloquiales y frases hechas. Sor Dolores, siempre enferma o recuperándose de alguna dolencia (tanto que no pocas veces repite la expresión “estoy *vien fatal* [y arruinada]” y que se despide de su hermano con un “no puedo mas” más que ilustrativo), cansada de las obligaciones a las que la somete su cargo en el convento (“en este estado estan las cosas de esta comunidad y yo *sofocada*”) y agobiada por deudas (“*me estoi desaciendo*, porque no tengo para poderlos pagar”), es el mejor exponente de esta particularidad¹⁷:

- (13) a. Querido Hermano Christobalico me alegrare goces de cumplida salud, y lo mismo mis queridos sobrinitos a quien daras mil abrazos de mi parte. *yo estoi siempre padeciendo con mis males*, y a pesar de estar así trabajando en mi porteria sin tener ni un

¹⁷ En lo que respecta a la intensificación y ponderación derivada de la intensidad emocional de determinados géneros, resulta interesante la comparación de los usos que revelan nuestras misivas con los descritos por Octavio de Toledo y Huerta (2020: 95-98) en un corpus de novelas sentimentales de los primeros años del siglo XIX.

día de descanso, ni mas tiempo mio que el de comer y descansar un rato la siesta para bolber a bajar a las dos a el torno asta la Noche que subo *tan trastornada y mala que no estoi capaz de nada*, ahora estado sangrada y avia poco mas de dos meses que me dieron hotras dos sangrias *estoi siempre hecha una gaita*, [...] hermano mío yo me veo mui fatigada porque como *los tiempos estan tan malos* todo demasiado caro, y la renta que tengo en el día corta que no me alcanza ni aun para comer y haora que se me ofrecio el tener que acer obra en la cozina baja y sin tener con que, me he visto mui apurada por ultimo *despues de aver tocado algunos zerros* sin sacar fruto llegue a un sugeto a quien ni aun conocia mas que por oidas y este me izo el favor de prestarme docientos reales con los que se izo la hobra, pero *me estoi desaciendo* porque no tengo para poderlos pagar (carta 14, 1r 1-1v 17).

- b. Querido Hermano Christobalico [...] el motibo de no averte escrito tanto tiempo ace a sido porque estado vien mala con ciciones [...] y despues aunque estoi empi[e], y se me cortaron las ciciones *me he quedado mui fatal y aRuínada*. pero con el consuelo de estar ya disponiendo mis cosas para salir del Priorato que sera el 26 del corriente. pidele a Dios que no se buelvan acordar de mi las Religiosas para bolverme aReelegir. pues estoy recelosa por algunas palabras que me suelen decir. pero yo no me ayo con fuerza para seguir por mi poca salud, gastos, y lo que mas me pesa es la Responsivilidad que tiene para con Dios *que tiemblo de solo pensarlo. No puedo mas por que tengo la caveza mui mala, y mucho que acer*. manda a tu hermana que te quiere de Corazon (carta 18, 1r 3-1v 5).

Como se lee en el ejemplo 13a, frases hechas como “estoi siempre hecha una gaita” o “aver tocado algunos zerros” (‘llamar a algunas puertas’) constituyen, junto a un tono hiperbólico con tendencia a la aparición de intensificadores (“los tiempos esta *tan tan malos*”), indicadores del nivel de implicación emocional y del grado de espontaneidad y familiaridad (Martínez Pasamar 2019) que alcanzan en ocasiones las cartas estudiadas.

6. CONCLUSIONES

Tras esta sucinta aproximación a la correspondencia familiar de los Fernández de Córdoba, centrada sobre todo en las cartas de sor Dolores, la caracterización de sus modos de escritura y el contraste con la de otros miembros de su familia más cercana, de distinto sexo y generación, se pueden sacar algunas conclusiones respecto a la diferencia significativa en el empleo de variante gráficas, léxicas y pragmáticas que abren las puertas a futuras investigaciones.

En primer lugar, es de interés el cambio en varios de los rasgos lingüísticos observados en las distintas generaciones: desde las cartas de su abuela hasta las de sus sobrinas, se puede observar una progresiva adaptación a la norma estándar imperante. En la comparación con los miembros de su familia, notamos diferencias en los casos de predilección léxica de sor Dolores con una tendencia al arcaísmo y al léxico vernáculo (*convulsiones* frente a *alferecía* o *ciciones* frente a *tercianas*, frases hechas coloquiales del tipo “estar hecha una gaita” y voces dialectales como *gabiarrá*) y, más aún, en la selección gráfica que opone el siglo XVIII y el XIX, así como una vida más urbana a otra más tradicional, como es el

caso de la preferencia de las mujeres más jóvenes de la familia por la norma gráfica estándar, notable sobre todo en el caso de las sibilantes. En el caso de los varones de la familia, encontramos diferencias importantes que no se deben tanto a la variable de sexo, sino a cuestiones de personalidad y vivencias, como se puede observar en el seseo-ceceo de Juan de Dios y su sobrino Cristóbal o la presencia de hipocorísticos en la correspondencia de Juan de Dios. Asimismo, la elección de fórmulas de tratamiento oponen una conciencia lingüística que, entonces, empieza a marcar distinciones entre lo afectado y afeminado (como en el uso de *papá* y *mamá* en sustitución de *padre* y *madre*) y lo apegado a una norma tradicional y vernacular, más propia de los varones.

A pesar de haber sido este lapso de tiempo estudiado bajo unos mismos parámetros, parece claro que a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se abre una brecha en los usos lingüísticos de varones y féminas, además de la diferencia de los hablantes pertenecientes a una esfera social urbana y privilegiada frente a los más apegados a la vida rural, sea cual fuese su estatus social. Sor Dolores parece estar en un punto intermedio: se puede considerar una escritora hábil pero con una alfabetización más instrumental, que la aleja de aquellas con una conciencia lingüística propia de mujeres de alta cuna, con usos lingüísticos motivados por razones de clase. Ella usa la escritura diestramente: relata y argumenta de modo claro y eficaz y, sin embargo, cuida menos la *estética* de sus escritos en cuanto a la norma gráfica imperante en su momento. Prefiere algunas voces arcaizantes, expresiones probablemente propias del lugar y la época, y activa mecanismos lingüísticos de atenuación e intensificación que le son propios, en lugar de ajustarse, como sí hacen sus sobrinas, al estándar del momento, pues no solo pertenecen a diferentes generaciones, sino que responden a necesidades impuestas por un modo de vida muy diferente¹⁸, ya que las jóvenes no solo *pertenecen a otra época*, sino que son conscientes de que la lengua que escriben hace de ellas lo que son.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Fuentes primarias

- Cartas 1-12. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1795-96. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 232, docs. 1-12.
- Carta 13. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1797. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 62.
- Carta 14. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1813. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 29.
- Carta 15. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1813. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 31.

¹⁸ En carta a Micaela, Dolores es clara al respecto: “allandome con grandes deseos de recibir dinero tanto para mi gasto como porque tengo que regalar a el conde de Sastago para su boda [...] pero el fin es que yo reciba aqui pronto dinero pues no puedo esimirme de hacer este regalo y yo gastar para mi” (doc. 32, 1r 5-1v-8).

- Cartas 16-17. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1816. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, docs. 42-43.
- Carta 18. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1818. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 50.
- Carta 19. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1818. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 54.
- Carta 20. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1819. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 61.
- Cartas 21-22. Sor Dolores a su abuelo, Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez, IV marqués de Algarinejo. 1782. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 389, docs. 143-144.
- Carta 23. Sor Dolores a su padre, Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas, V marqués de Algarinejo y VI Conde de Luque. 1793. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 369, doc. 27.
- Carta 24. Sor Dolores a la tercera mujer de su hermano Cristóbal, Micaela Díez de Tejada. 1819. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 58.
- Carta 25. Sor Dolores a la mujer de su hermano Cristóbal, Micaela Díez de Tejada. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, doc. 499.
- Cartas 26-27. María Vicenta Venegas de Córdoba, condesa de Luque, a su hijo Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas. 1759. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 871, docs. 385-386.
- Cartas 28-30. María Vicenta Venegas de Córdoba a su hijo Francisco de Paula. 1772. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 564, docs. 66-68.
- Carta 31. María Josefa Álvarez de Bohórquez, madre de Sor Dolores, a su suegro, Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez. 1766. Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, c. 247, doc. 767.
- Cartas 32 y 33. Dolores Fernández de Córdoba Pérez del Pulgar a su padre, conde de Luque, y a su mujer, Micaela Díez de Tejada. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, docs. 500 y 502.
- Cartas 34-35. Carmen Fernández de Córdoba Rojas a su padre, el conde de Luque, y a su mujer, Micaela Díez de Tejada. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, docs. 514-515.
- Cartas 36-42. José y Juan de Dios Fernández de Córdoba a su hermano Cristóbal, conde de Luque. 1803. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, docs. 2-8.
- Carta 43. Juan de Dios a su hermano Cristóbal. 1806. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 112.
- Cartas 44-45. Juan de Dios a su hermano Cristóbal y a su mujer, Carmen Rojas Narváez. 1809. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 174.
- Carta 46. Juan de Dios a su hermano Cristóbal. 1819. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 328.
- Carta 47. José Fernández de Córdoba a Micaela, mujer de su hermano Cristóbal. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, doc. 513.
- Carta 48. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a su padre. 1820. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130, doc. 32.
- Carta 49. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a su padre. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, doc. 491.
- Carta 50. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a Micaela, esposa de su padre. 1831. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130, doc. 158.

2. Fuentes secundarias

- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2014): “Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos”. En: Díaz Moreno, Rocío/Almeida Cabrejas, Belén (eds.): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*. Lugo: Axac, pp. 167-210.
- (2017): “Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.^a del Carmen (eds.): *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 9-53.
- (2019): “La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales”. En: Castillo Lluch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Bern: Peter Lang, pp. 445-470.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén/DÍAZ MORENO, ROCÍO/FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.^a del Carmen (eds.) (2017): *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén/DÍAZ MORENO, ROCÍO/GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val/SÁNCHEZ-PRÍETO BORJA, Pedro/VÁZQUEZ BALONGA, Delfina (2021): “La lengua de Madrid en los siglos XVIII y XIX”. En: Sánchez-Prieto Borja, Pedro/Torrens Álvarez, María Jesús/Vázquez Balonga, Delfina (coords.): *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 217-316.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): “El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy”. En: Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 1037-1064.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: *Hemeroteca digital*. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es>>, [consulta: 23-06-2022].
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2001): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatística*. Barcelona: Ariel.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2016): “El mensaje escrito: la carta como medio de comunicación a lo largo de la historia”. En: Martínez Lorente, Gaspar/Navarro Moreno, Pedro (coords.): *XXI siglos de comunicación en España. Historia de Correos y Telégrafos*. Madrid: Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, pp. 13-29.
- CDH: Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)*. En línea: <https://apps.rae.es/CNDHE>, [consulta: 23-06-2022].
- CHAMBERS, Jack K./TRUDGILL, Peter J. (1980): *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CHARTA: *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. En línea: <www.corpuscharta.es>, [consulta: 23-06-2022].
- CODEA: GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)*. En línea: <<http://corpuscodea.es>>.
- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos (CORDE). Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es>>, [consulta: 23-06-2022].
- CORDIAM: Company Company, Concepción/Bertolotti, Virginia (dirs.) (2015): *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*. Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua. En línea: <<http://www.cordiam.org/>>, [consulta: 23-06-2022].
- CORRIENTE, Federico (1999): *Diccionario de Arabismos y voces afines al iberorromance*. Madrid: Gredos.

- DHLE: Real Academia Española (2013): *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. En línea: <<https://www.rae.es/dhle/>>, [consulta: 23-06-2022].
- DLE: Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed.. Versión 23.4 en línea: <<https://dle.rae.es/>>, [consulta: 23-06-2022].
- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco (1907): *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España. Tomo VII*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.
- GARCÍA GODOY, M.^a Teresa (2010): “El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX): contraste de dos variedades geográficas”. En: Hummel, Martin/Kluge, Bettina/Vásquez Laslop, María Eugenia (eds.): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 595-618.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1992): “El atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía. Hombres y mujeres. Campo y ciudad”. En: *Actas del Congreso Internacional de Dialectología, IKER*, 7, pp. 151-177.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca (2021): “Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII”. En: *Hipogrifo*, 9.1, pp. 1027-1048.
- KABATEK, Johannes (2015): “Warum die ‘zweite Historizität’ eben doch die zweite ist — von der Bedeutung von Diskurstraditionen für die Sprachbetrachtung”. En: Lebsanft, Franz/Schrott, Angela (eds.): *Diskurse, Texte, Traditionen. Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*. Bonn: V & R Unipress/Bonn University Press, pp. 49-62.
- KOCH, Peter/OESTERREICHER, Wulf (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. [Trad. esp. A. López Serena de *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer].
- LÓPEZ LÓPEZ, Raquel M.^a (2017): “Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.^a del Carmen (eds.): *“Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta”. Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 9-53.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2012): “Lo universal y lo histórico en el saber expresivo: variación situacional vs. variación discursiva”. En: Martínez del Castillo, Jesús (coord.): *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 261-281.
- MARCHANT, Alicia (2017): “*Iter* escriturario y ceremonial de la profesión religiosa femenina”. En: Marchant, Alicia/Barco Cebrián, Lorena (eds.): *Escritura y sociedad: El clero*. Málaga: Comares, pp. 96-123.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2015): “Tradición discursiva, variación conceptual y variación diasistémica en un epistolario popular (España, 1925-27)”. En: Kragh, Kirsten J./Lindschouw, Jan (eds.): *Les variations diasystematiques et leurs interdépendances dans les langues romanes*. Strasbourg: Éditions de linguistique et philologie, pp. 551-564.
- (2019): “Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación”. En: Castillo Lluch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Bern: Peter Lang, pp. 420-444.
- MOLINA RECIO, Raúl (2011): “El largo camino hacia el individualismo. El palacio de los condes de Luque en Granada en los inicios de la contemporaneidad”. En: *Historia y Genealogía*, 1, pp. 57-111.
- NLTLE: Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea: <<http://ntlle.rae.es/>>, [consulta: 23-06-2022].
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2020): “La lengua en la corte de Carlos IV: rasgos morfosintácticos de la novela culta en los albores del siglo XIX”. En: López Serena, Araceli/Rey

- Quesada, Santiago del/Carmona Yanes, Elena (coords.): *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berlin: Peter Lang, pp. 51-134.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S./PONS RODRÍGUEZ, Lola (2016): *Textos para la historia del español: queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas”. En: Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-770.
- PALOMINO LEÓN, Jesús Á. (1999): “Linajes de Linares y Andújar”. En: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 172, t. II, pp. 679-687.
- PARES: Ministerio de Cultura y Deporte, *Portal de Archivos Españoles (PARES)*. En línea: <<http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>>, [consulta: 23-06-2022].
- RUBALCABA PÉREZ, M.^a del Carmen (2005): *Prácticas de cultura escrita: aproximaciones y realidades. Provincia de Santander, s. XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. (2008): “Leísmo, laísmo y loísmo en el siglo XVIII en España: gramática y norma”. En: Company Company, Concepción/Moreno de Alba, José Guadalupe (eds.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, vol. 1, pp. 1087-1104.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2008): “Paleografía y ortografía en la obra de Terreros”. En: *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo, jesuita. III Centenario: 1707-2007*. Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 387-403.
- TABERNEO SALA, Cristina (2019): “Fórmulas de cortesía y estrategias de atenuación en la retórica epistolar del s. XIX”. En: Castillo Lluch, Mónica/Díaz del Corral Areta, Elena (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Bern: Peter Lang, pp. 391-419.
- VÁZQUEZ BALONGA, Delfina (2017): “El vocabulario de la enfermedad en la correspondencia femenina de los siglos XVI y XVII. Presentación de algunos casos significativos”. En: Almeida Cabrejas, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, M.^a del Carmen (eds.): *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta. Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 55-64.
- (2019): “Dolencias de ayer”. En: *TextoR. Blog del Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español (GITHE)*. En línea: <<https://textorblog.wordpress.com/2019/06/18/dolencias-de-ayer>>, [consulta: 23-06-2022].

| Pilar López Mora es profesora a tiempo completo del área de Lengua Española de la Universidad de Málaga desde 2001. Ha participado de forma ininterrumpida desde el año 2007 en el desarrollo de diversos proyectos de innovación educativa de la UMA. Colabora con la red internacional CHARTA que recupera y estudia manuscritos archivísticos en lengua española. Pertenece al grupo “Archivo informático de textos de Andalucía (ARINTA)” desde 2001 hasta la fecha. En la actualidad, es investigadora de los proyectos LIMES. *Limites y márgenes en la historia del español* (PGC2018-095553-A-I00, Universidad de Granada) y *Lengua, Cultura y Sociedad en la Málaga del XIX: documentos y ciudad* (UMA20-FEDERJA-123). Ha realizado estancias de diferente duración en universidades extranjeras en Estados Unidos y Polonia.